

SESION ORDINARIA N° 049 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 02 de Abril del 2018, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 49, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Sr. Alcalde José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Actas anterior.

Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 19/03/2018

Sr. Alcalde consulta si hay alguna observación del acta de la Sesión Ordinaria N°48, del Consejo Municipal.

Sr. Alcalde: somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera Gatica; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba.
Sr. Eladio Cartes García; Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión: se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 48, del Honorable Concejo Municipal.

Se integra el Concejel Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

2.- Correspondencia.

1.- De Mutual de Seguridad, se da lectura a la nota:

Saluda cordialmente y solicita autorización para participar en próxima reunión de concejo Municipal, programado para el mes de Abril, con motivo de poder exponer el avance de todas las actividades que se han realizado en las diferentes áreas y un estado de avance del Plan de Trabajo firmado en conjunto.

Sr. Claudio Rabanal: yo pienso que estas charlas es mejor que se le hagan directo a los funcionarios si al final son ellos quienes deciden.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente este tema lo tienen que ver los funcionarios, más que nada, nosotros no tenemos nada que ver.

Sr. Alcalde: invitaremos al Comité Paritario para que ellos escuchen lo que vienen a decir.

3.- Reglamento Departamento de Educación.

Sr. Alejandro Valenzuela, entrega informe solicitado por el Sr. Concejal Víctor Rabanal, sobre el reglamento y nuevo horario del Departamento de Educación.

Sr. Víctor Rabanal da lectura a este informe.

Sr. Felipe Rebolledo: tengo mis aprensiones, porque obviamente uno quiere que los trabajadores se sientan en un estado de libertad y que obviamente el lugar de trabajo se los brinde, pero la función tiene que ser también atingente y relacionada con la actividad, por ejemplo estamos hablando del sistema de educación comunal, por lo tanto, yo concuerdo con don Benjamín, o sea los horarios del funcionamiento del sistema de administración yo creo que deben tener cierto paralelismo con respecto a cómo opera el sistema educacional en la comuna, entiendo que cada alumno tiene la seguridad de su hogar, por otro lado y lo mencione en el Concejo anterior, el tema de las mujeres en edad fértil, que no le van abrir la guardería o sala cuna a la hora que se les ocurra, porque tienen sus horarios establecidos y nosotros como empleadores estamos incurriendo en una falta, porque deberíamos proveer ese servicio al ser un entidad que tiene una cantidad de mujeres en edad fértil y la ley nos obliga, ahora no sé como compensarlo, el tema de los turnos podría ser una buena alternativa, pero también hay que pensar en los usuarios que van al sistema, por ejemplo, aquí se da la tendencia que al final todo se hace en función a la comodidad del funcionario para llegar más temprano a Chillan, o para llegar más temprano a su casa, viven mucho afuera de nuestra ciudad, o de nuestra comuna, pero lo mismo ocurre con la famosa reuniones de centros de padres, por lo menos donde yo estudiaba se hacían a la hora que los

apoderados podían y eso de alguna manera ayuda que el nivel de ausentismo sea mayor, porque muchos padres trabajan, entonces hay que ajustar la realidad de nuestra comuna, de nuestros habitantes y ahí yo creo que por un lado buscar el bienestar de nuestros trabajadores y también el bienestar de los usuarios del sistema.

Sr. Alcalde: la municipalidad ingresa a las 8:00 horas, salud a las 8:00 horas, y los alumnos a las 8:15.

Sr. Eladio Cartes: respecto al informe que le llego al colega Víctor, ahí dice que hay más de 30 personas que piden cambio de horario, aquí lo que tomaron la decisión fueron los trabajadores, ellos tomaron una decisión, ellos ven si les acomoda el horario y ellos deciden.

Sr. Claudio Rabanal: yo a título personal, tengo entendido que se iba a juntar la comisión de educación para ver el tema y que fue una de las causantes que esto se haya prolongado, por el tema del horario de trabajo. En base a lo que leyó el colega en el informe hay un 70% de los funcionarios que quieren el cambio de horario es difícil intervenir, pero cuando uno es dirigente es la mayoría la que manda, si la mayoría quiere cambiar el horario y esto fue consensuado, a todos se le pidió su opinión, por lo tanto, todos están al tanto de la situación. Y vuelvo a repetir Uds. estuvieron en la reunión de la comisión, no sé si vieron esto.

Sr. Felipe Rebolledo: no debemos olvidar que esto es una entidad del estado, que funciona, que tiene un administrador, que tiene una lógica externa, no es un club deportivo, por lo tanto, se opera el proceso de democracia participativa y todo, pero también hay una estructura que viene promulgada por ley, además, por las necesidades que tiene la comuna, porque si fuera por votar todos dirían entremos a las 6:00 horas para salir a las 15:00 horas, las cosas no son así, lo pongo en ese escenario para que se entienda.

Sr. Víctor Rabanal: yo de acuerdo al informe, yo veo la firma de todos los funcionarios y yo eso lo tengo que respetar, ahora las personas que vienen de afuera, cuidado porque eso significa tal vez levantarse más temprano tomar el primer bus para llegar.

¿Cómo es el sistema del departamento, se marca con huella?

Sr. Benjamín Maureira: si con huella.

Sr. Víctor Rabanal: el reloj no miente, no como o cuando hay un libro para firmas, donde ahí puede haber una vulnerabilidad con respecto a eso y van a tener que saber llegar a las 8 de la mañana. Lo que me llevo a pedir este informe era para ver los cambio que se iban hacer y el financiamiento que esto podía traer asociado, que eso me preocupa, porque si bien el departamento de

educación el año pasado se tuvo que pasar bastante plata adicional, de lo que estaba presupuestado en el famoso PADEM, y en el presupuesto. No los olvidemos que somos una de las pocas municipalidades sin hacer un proyecto con fondos común municipal, entonces lo que a mí me preocupaba, es eso, porque en el punto 5 del informe que dice lo siguiente:

"La Unidad de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial eran financiados por Fondos FAEP 2016-2017, para este año 2018 el FAEP no financiara estas contrataciones por lo que su estimación de costos seria \$ 36.000.000 anuales".

Mi pregunta es ¿de dónde vamos a sacar para cubrir los \$36.000.000 para financiar esta dupla?

Sr. Benjamín Maureira: con respecto al horario en Chile se están uniformando, los funcionarios saben las reglas del juego y las reglas son que se parte a las 8 de la mañana, pero se tendrá que dejar turnos, funcionarios de alguna unidad de manera que estos funcionarios ingresen mas tardes para que salgan a las 17:45 hrs. por si pueda pasar algún imprevisto.

Sr. Agustín Muñoz, Director de Control, hay que ver el tema de la media hora de colación, como ya lo conversamos la sesión pasada, la Inspección del Trabajo debe aprobar la jornada única del departamento.

Sr. Pedro Romeros: existe la alternativa de modificar.

Sr. Leonardo Torres: si es aprobada por la Inspección, no es imputable al empleador.

Sr. Agustín Muñoz: es mejor hacer las consultas a la Contraloría.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que por la buena intención de esto, es necesario de hacer las consultas a la Inspección del Trabajo, porque el código del trabajo va cambiando constantemente. Yo tengo gente contratada y también tienen media hora de colación y la Srta., de la inspección del trabajo me dice ¿Ud. le tiene casino a sus trabajadores, para que ellos puedan calentar su colación, porque si Ud. no le tiene casino o un espacio físico implementado, Ud. no le puede prohibir a que el trabajador en su media hora de colación salga de su lugar de trabajo, entonces la pregunta es ¿Uds. tienen un espacio habilitado para esto?

Sr. Denis Rivas: hay una cocina en el primer y segundo piso, con refrigerador y horno.

Sr. Víctor Rabanal: ¿habilitado?

Sr. Denis Rivas: para colación tenemos la Biblioteca Municipal.

Sr. Víctor Rabanal: cuidado con eso.

Sr. Benjamín Maureira: espacio hay pero no habilitado.

Sr. Víctor Rabanal: si hay espacio, hay que habilitarlo porque comer en una oficina tampoco es agradable, entonces siento que si se debería hacer las consultas a la Inspección del Trabajo.

Sr. Alcalde: don Benjamín estos detalles ¿fueron consultados?

Sr. Benjamín Maureira: este reglamento los primeros meses iba a tener ajustes, esto se modifica una vez al año o cada dos años, se apruebe o no se apruebe. Ahora si exigen una cocina como corresponde, el municipio tendría que financiar el casino y todo lo que significa, pero si nos ponemos exigentes tenemos que rechazar y darles la hora de colación a los funcionarios, pero si en justicia actuamos tendría que ser para todos iguales.

Sr. Víctor Rabanal: respetuosamente yo no comparto con lo señalado por don Benjamín.

Sr. Leonardo Torres: yo comparto que debe ser igual para todos, si bien son departamentos diferentes, pero todos pertenecen al municipio, por lo tanto, todos deben tener el mismo beneficio y el mismo trato, lo que sí es importante habilitar una salita para que puedan utilizarla en su horario de colación y pasar esa media hora en una forma agradable.

Sr. Claudio Rabanal: he escuchado a todos, consulte si se había tocado este tema en la reunión de concejo, pero no han contestado nada y se llega al mismo punto. Yo en lo personal dije que tuvieran cuidado con el tema del horario, porque van a marcar el dedito y después se ve igual a los funcionarios comprando en la panadería o que las mamás pasan a dejar a los niños al colegio, la media hora que van a almorzar se transforma en 45 minutos o en una hora, a la final pueden tener conflictos con el cambio de horario, pero también acojo que hay una mayoría por el cambio de horario, que aceptan los riesgos y el juego que ese está estableciendo, también entiendo que se puede modificar, o poner una marcha blanca y ver como es el funcionamiento y esperar el resultados, que nos digan en la inspección del trabajo si es correcto. Creo que en base a eso, yo en lo personal no tengo ningún problema en aprobarlo.

Sr. Felipe Rebolledo: yo lo sometería en forma transitoria, que hubiera un proceso de evaluación, con un plazo prudente y que también el usuario quede satisfecho.

Sr. Jorge Aguilera: yo pienso que debemos ser unidos y sacar esto adelante, porque aquí para que estamos con cosas, nadie cumple ni respeta los reglamentos, no lo cumplimos nosotros, que somos la autoridades máximas de la comuna, que le podemos pedir a los demás. Tenemos que empezar en cumplir nosotros el reglamento, que somos lo que debemos dar el ejemplo.

Sr. Víctor Rabanal: con respecto al casino, quiero que quede claro que es mi opinión personal, lo que no quiero que a futuro se aumente el presupuesto.

Sr. Eladio Cartes: estoy de acuerdo con mi colega Víctor, se debe habilitar un espacio para los funcionarios y no estar en la oficina sirviéndose la colación, no es agradable para nadie, entrar a una oficina y ver comiendo al funcionario, porque a uno después le comentan todo esto, así les sirve también a los trabajadores para que se desconecten del trabajo.

Sr. Alcalde. Llevamos largo rato debatiendo el mismo tema, someteremos a votación el reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: el informe que se le hizo llegar al colega Víctor, debió entregarse a todos los concejales, porque todos aprobamos. El otro tema, es el tema financiero del departamento, eso es algo delicado y en base al nuevo reglamento, porque nosotros aprobamos un reglamento, no cierto que indica que estaría financiado, pero en la reunión que tuvimos y conversamos con la Sra. Carol Moraga, hay una incertidumbre que debemos despejarla, no podemos decir echémosle para delante no más y después alivianamos la carga, entonces ahí yo siento que tenemos un talón de Aquiles, que en algún momento nos puede golpear.

Sr. Alcalde: la única preocupación que a mí me asistió y que me informaron la semana pasada, es con la nueva disposición que existe, con el financiamiento externo que habían no se pueden contar, no significa que tengamos funcionarios nuevos, no, estamos hablando los que venían trabajando que se financiaban con un fondo externo y después hay que financiarlo con otro.

Sr. Benjamín Maureira: de acuerdo al organigrama que se aprobó el año pasado, en el reglamento que entra en vigencia a partir de marzo, y el tema financiero a como está funcionando ahora y que va a pasar cuando se apruebe esto y empiecen a funcionar con el nuevo reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: se han tomado varias medidas en el sistema laboral, por lo mismo, quiero pedir un informe sobre todo el personal docente y sus respectivas cargas horarias, y de los funcionarios que están y los que se fueron.

Sr. Leonardo Torres: en el tema de educación hay muchas cosas, que hay que darle una vuelta, en la reunión de comisión se propuso una reunión extraordinaria, para ver estos temas con más tranquilidad.

Sr. Jorge Aguilera: se debería hacer una reunión con los actores principales, los Directores de establecimientos y saber la necesidad de cada escuela, que cuenten sus realidades.

Sr. Felipe Rebolledo: un director tiene competencias propias por el cargo.

Sr. Víctor Rabanal: hay que pensar que cuando los directores postulan para tener este cargo, ellos postulan con un proyecto.

Sr. Benjamín Maureira: explica el organigrama y dice que en la reunión anexa se menciono el tema, señala que el proceso es complejo, son muchas las medidas dictadas y hay que analizarlas.

Sr. Claudio Rabanal: yo cuando presentaron el Padem solicite el organigrama, pero con nombres de las personas que van a cumplir cada cargo, para tener claro cuando se nos hagan consultas, seamos objetivos si van hacer una reunión extraordinaria deben de tener claro que se va a tratar.

Sr. Leonardo Torres: cada vez esto se va alargando más, es mejor ver en profundidad las dudas en una reunión extraordinaria, porque cada vez que hablan van saliendo mas temas.

Sr. Eladio Cartes: este tema viene del Padem y eso lo aprobamos el año pasado, mientras no se asuman los cargos no se va a saber cuánto más es el presupuesto, llevamos más de dos horas en esto.

Sr. Víctor Rabanal: a mí me preocupa es el tema financiero, cuanto más se va a tener que aportar en lo municipal al departamento de educación, porque no quiero ser responsable de un déficit.

Sr. Benjamín Maureira: debemos hacer un ordenamiento en el sistema de educación.

Sr. Alcalde somete a votación el reglamento de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba, pero dejo constancia que haya un sistema que permita perfeccionar o mejorar, en base a la práctica concreta y real del reglamento.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: si Usted está proponiendo mejoras, Apruebo.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba, pero que quede sujeto a modificaciones.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, pero quiero decir que para otras intervenciones de esta envergadura, esto se trabaje con mayor anticipación. Con respecto al horario el Director de Control debe hacer las consultas; segundo escuchar la voz de dos personas que son clave en esto, me parece extraño que no esté el asesor jurídico al igual que el Administrador Municipal, por esto se debe demostrar preocupación.

Sr. Alcalde: no hay asesor jurídico aun en el municipio.

Sr. Víctor Rabanal: tiene que haber más investigación respecto a esto, don Agustín, Ud. es jefe de control y esto lo tiene que manejar Ud. es la contraloría interna de la municipalidad, por lo tanto yo sugiero que estas preguntas que hay que hacerle a contraloría y a la inspección del trabajo, también las haga Ud. y tal vez el administrador municipal, yo voy aprobar esto y siempre ha estado el ánimo de aprobar, pero estamos aprobando un reglamento que en el fondo se creó un asesor profesional y no se va a ocupar, cuando yo pregunto quienes componen esto, tengo el legítimo derecho como concejal de saberlo, quienes son los que tienen estos cargos, lo que yo no comparto es una información a medias, por eso he puesto no trabas si no que preocupación, no mal intencionalidad de no querer aprobar, lo que es bueno para uno es bueno para todo.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 196: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Reglamento de Educación, con las observaciones señaladas por los Sres. Concejales.

4.- Exposición Ley Cholito: Tenencia Responsable de Animales.

Sr. Enrique Muñoz (encargado de este programa) expone sobre Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas o animales de compañía, Ley 21.020.

Sr. Claudio Rabanal: ¿cual va hacer el costo del chip?

Sr. Enrique Muñoz: gratis viene financiado por la Subdere, nosotros hicimos la solicitud de 1000 chips.

Sr. Claudio Rabanal: ¿el programa de esterilización se sigue haciendo?

Sr. Enrique Muñoz: sé terminó, pero quedaron cupos que cumplir, se hizo una solicitud a la Subdere para una ampliación del programa, para poder terminar con la cantidad que se nos pedía que eran 1000 esterilizaciones y estamos a la espera de la respuesta.

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué pasa con los perros callejeros, quien se hace cargo de ellos? ¿El municipio?

Sr. Enrique Muñoz: el municipio no puede hacerse cargo de estos perros, al menos que tenga un canil habilitado, pero nosotros como comuna no lo tenemos, hay personas que le dan comida a los perros que andan en la calle y ahí nosotros tendremos que conversar con ellos para que se hagan cargo de él y lo inscriban, porque del momento que le dan comida y agua ya tienen tenencia de esa mascota.

Sr. Eladio Cartes: pero no los puede obligar tampoco.

Sr. Enrique Muñoz: pero la ley los obliga.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Cómo municipalidad estamos preparados para este nuevo programa que se nos viene? ¿Estamos dentro de los plazos para que todos regularicemos la situación de los perros?

Sr. Enrique Muñoz: si estamos preparados ya solicitamos los chips que llegaran en dos semanas aproximadamente y por mientras estamos inscribiendo a los dueños de las mascotas y así después llamamos y lo subo al sistema.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué ocurre si una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que quiere hacerse cargo de un tema de tenencia de animales callejeros o vagos, por ejemplo, habrá alguna posibilidad Sr. Presidente que el municipio facilite un lugar físico y les apoye para poder implementar un canil y algún tipo de subvención para la alimentación, por ejemplo, dentro de las posibilidades que otorga la ley.

Sr. Enrique Muñoz: yo hice las consultas en San Nicolás y para eso piden un veterinario estable, un técnico a cargo de los animales, un cuidador día y noche cuidando el canil y al final es mucho lo que hay que tener.

Sr. Víctor Rabanal: agradezco que haya venido don Enrique Muñoz, a darnos esta información que yo solicite para tener más claro el tema, lo que a mí me preocupa, Ud. tiene un registro de cuantas mascotas hay en la comuna, que por lo general, mascotas se caracteriza en perros y gatos ¿tenemos un registro de acuerdo al programa de esterilización que se realizó? y que falto un número considerable por esterilizar (350 mascotas), por lo tanto, primero que todo, ¿cómo vamos a saber la cantidad de mascotas que tenemos en la comuna? segundo ¿qué tiene de sustento que la Subdere nos pueda dar, entre comillas, la autorización de poder terminar de ejercer este programa y tercero, siento que la difusión que Ud. y el departamento debe hacer con

respecto a esto, debe ser un tema potente, ¿cómo se está abordando? ¿Ud. va a realizar charlas en terreno, con juntas de vecinos? porque radio no tenemos, por lo tanto, la difusión es más lenta, que esto no le genere un problema a los vecinos en la tenencia responsable, por eso yo quiero que la información tiene que propagarse por todos lados, por ejemplo, el día del pago se podría colocar un stand y entregar información sobre el tema.

Sr. Alcalde: entonces don Enrique Muñoz, eso se podría hacer el día de pago, colocar un stand y entregar información a través de un díptico.

Sr. Eladio Cartes: en los centro de acopio de uva, también se podría entregar información a través de estos dípticos.

Sr. Alcalde agradece la información entregada por don Enrique Muñoz.

5.- Subvención por \$3.000.000 a Lomas Coloradas.

Sr. Alcalde señala que no ha llegado la solicitud formal.

6.- Subvención por \$10.006.000 red de Infancia y Adolescencia. (Casa Hogar de Concepción).

Sr. Alcalde, da lectura a la nota de la Red de Infancia y Adolescencia, de la Comuna de Ránquil.

Solicita, al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal en el marco de la administración de Residencia Estudiantil, la Subvención Municipal faltante para el año 2018, por un suma de \$10.006.000, luego de haber presentado rendición financiera de los meses de enero, febrero y marzo, lo anterior, con el fin de solventar gastos que se deriven desde el mes de Abril a Diciembre en Casa Hogar, Concepción.

Sr. Claudio Rabanal, señala que a esta casa hay que hacerle una mejora, ya que alumnos le manifestaron que se gotea y hay palos que están podridos y ojala que esta reparación se haga antes que comiencen las lluvias.

Sr. Alcalde: son dos puntos que hay que reparar, uno es la pintura de la fachada y unos palos que están en el corredor de la casa.

Sr. Víctor Rabanal: este concejal está disponible en aprobar algún aporte extra para reparar esta casa, pero hay que ver el contrato que dice.

Sr. Alcalde somete a votación la subvención faltante por \$10.006.000, de la Red de Infancia y Adolescencia.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 197: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención de \$10.006.000, solicitada por la encargada del programa Red de Infancia y Adolescencia.

7.- Entrega Modificación Presupuestaria, Dirección de Finanzas Municipal por M\$ 1.300, para aprobación próxima Sesión de Concejo.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA ABRIL 2018.

| CUENTA | GASTOS DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------------------|---|------------------------|--------------------------|
| 215-29-06-001-001-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL | | 1,300 |
| 215-29-07-001-000-000 | PROGRAMA COMPUTACIONALES | 1,300 | |
| | TOTAL GASTOS M\$ | 1,300 | 1,300 |

NOTA: Modificación Presupuestaria por conceptos de compra de Licencia para uso de Windows, office y Autocad.-

8.- 7.- Entrega Modificación Presupuestaria, Dirección de Finanzas Municipal por M\$ 768, para aprobación próxima Sesión de Concejo.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA ABRIL 2018

MAYORES INGRESOS

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|-----------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 115-13-03-002-002-000 | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS | 768 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | SUMAS M\$ | 768 |

GASTOS

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------------------|---|--------------------|----------------------|
| 215-31-02-004-033-000 | CONSTRUCC. SISTEMA APR. SEC. C. LOS BOTONES | 768 | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|-------------------|-----|-----|
| | | | |
| | TOTAL GASTOS M\$ | 768 | 0 |
| | SUMAS IGUALES M\$ | 768 | 768 |

NOTA: Mayores Ingresos por remesa para Proyecto APR, Sector Cancha Los Botones

Se hace entrega a los Sres. concejales los siguientes informes:

- Ingresos de Proyectos al FNDR 2% Deporte 2018, por parte de Secplan.
- Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario 4º trimestre 2017, de la Dirección de Control.
- Informe Trimestral de todas las solicitudes de acceso a la información, ingresadas a la Municipalidad Julio a Septiembre 2017, de acuerdo a la Ley 20.285.
- Informe Trimestral de todas las solicitudes de acceso a la información, ingresadas a la Municipalidad Octubre a Diciembre 2017, de acuerdo a la Ley 20.285.

Sr. Víctor Rabanal: porque el informe del Director de Control está llegando en esta fecha.

Sr. Agustín Muñoz: porque habían dos departamentos que no habían hecho llegar los informes en la fecha que corresponde, se indica en el informe, los Departamentos atrasados Cementerio y Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde, señala que él le ha dicho al Sr. Agustín Muñoz, que haga entrega de los informes estén o no con la información completa, en la fecha que corresponde, y así él se libera de responsabilidades.

Sr. Alcalde señala que don Modesto Sepúlveda necesita dar una información al concejo.

Sr. Modesto Sepúlveda señala que don José Riffo está con una licencia médica emitida por un cardiólogo por 30 días, debido a esto se tuvo que contratar a un chofer que lo reemplace, mientras dure esta licencia de don José Riffo, y a todos los choferes se les da una asignación mensual de \$160.000, por hacer turnos de noche, la cual a su reemplazante don Alexis Sánchez no se le asigno este mes, porque no estaba la aprobación del concejo para poder cancelar esta asignación a don Alexis Sánchez, por lo tanto, ahora se solicita la aprobación de esta asignación para el chofer reemplazante, que este caso es don Alexis Sánchez.

Sr. Alcalde somete a votación la asignación para el chofer reemplazante.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 198: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal cancelar asignación mensual a don Alexis Sánchez por \$160.000 correspondiente al mes de marzo.

Sr. Modesto Sepúlveda, comenta que por la licencia médica emitida por un cardiólogo a don José Riffo el no puede tocar esta asignación.

Sr. Jorge Aguilera: por el tema humanitario, este joven está enfermo se supone que el está con eso, que va a recibir esa plata y ahora no se la van a dar.

Sr. Agustín Muñoz: esa asignación se le paga a las personas que trabajan en salud y hacen turno de noche, y don José Riffo por estar en con licencia no corresponde pagar ya que no trabajo los turnos de noche.

Sr. Víctor Rabanal: este tema no venía en la tabla, por lo tanto me abstengo.

Sr. Alcalde: el tema queda para la próxima reunión de Concejo.

Sr. Modesto Sepúlveda informa que la semana pasada llego un comunicado de la Contraloría donde menciona que se nombra a doña Paula Lagos Contreras para llevar a cabo el sumario de salud.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 19:15 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal